UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Veterinarias	ORDEN DE SERVICIO	Nº 043

Señores: TALLER INTEGRAL S.A. CON **R.U.C. N°** 80053036-5 — **Fecha de Emisión:** 04/09/2024

ID del llamado: 428767 — **Tipo de procedimiento:** LCO N° 05/2023

Descripción del llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

De acuerdo a su presupuesto presentado el 16 de noviembre de 2023, sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de servicio:

N°	Lote	Item / Sub-Item	Cant.	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	Moneda	Precio Unitario	Importe	
								Exentas	Gravadas
1	3				LOTE N° 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTORES				
2			1	Unidad	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTOR DE LA MARCA MASSEY FERGUSSON, MODELO 275, CON PALA / SIN PALA	Gs.			
3		23	1	Unidad	Provision y cambio de filtro de aceite (TRACTOR DE LA MARCA MASSEY	Gs.	700.350		700.350
4		24	2	Unidad	Provision y cambio de filtro de aire (TRACTOR DE LA MARCA MASSEY	Gs.	445.575		891.150
5		25	2	Unidad	Provision y cambio de filtro de combustible (TRACTOR DE LA MARCA MASSEY	Gs.	445.575		891.150
6		60	1	Unidad	Limpieza y reparacion de radiador (TRACTOR DE LA MARCA MASSEY	Gs.	769.125		769.125
7		150	4	Unidad	Provision y cambio de muñequin direccion trasera (TRACTOR DE LA MARCA	Gs.	737.100		2.948.400
8		163	4	Unidad	Provision y cambio de juego reparacion mordaza de freno ambos lados	Gs.	748.125		2.992.500
9		207	1	Unidad	Mantenimiento y reparacion de tanque de combustible (TRACTOR DE LA	Gs.	722.400		722.400
10		211	1	Unidad	Provision y cambio de flotador tanque de combustible (TRACTOR DE LA MARCA	Gs.	759.150		759.150
11		218	1	Unidad	Reparacion de asiento (base, respaldero y mecanismo) (TRACTOR DE LA MARCA	Gs.	1.317.750		1.317.750
12		224	2	Unidad	Servicio de camión grúa para el retiro y posterior devolución del Tractor	Gs.	656.644		1.313.288
							SUB TOTAL	-	**13.305.263**
							TOTAL I.V.A. INCLUIDO		**13.305.263**

SON GUARANIES: trece millones trescientos cinco mil doscientos sesenta y tres----------

Forma de pago: CRÉDITO — **Lugar:** LOCAL DEL PROVEEDOR

Imputación Presupuestaria

DESCRIPCIÓN	DETALLE	
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-10-1-99	Monto:	-
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-30-1-99	Monto:	-
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-10-88-99	Monto:	**13.305.263**
Total Imputación Presupuestaria		**13.305.263**

Nota : (a). La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b). Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura Factura a crédito y la Nota de Remisión y/o servicios realizados.

(c). El plazo de inicio de los trabajos requeridos será de 2 (dos) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor y de entrega será según el siguiente detalle:

•MANTENIMIENTOS NORMALES (cambio de aceite, filtro de aceite, filtro de combustible, filtro de aire): hasta un máximo 1 (un) día hábil, prorrogable hasta 1 (un) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES QUE NO REVISTEN ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que solo requieren de cambio de piezas y/o reparaciones menores que por su naturaleza pueden realizarlas inmediatamente): hasta un máximo de 5 (cinco) días hábiles, prorrogable hasta 2 (dos) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que requieren de cambio de piezas y/o reparaciones mayores que por su naturaleza deben ser realizados con un mayor tiempo. Ej.: reparación de motor, chapería y pintura completa): hasta un máximo de 10 (díez) días hábiles, prorrogable hasta 5 (cinco) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

C.P. GISSEL QUINTANA TECNICO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	C.P. JULIO ARMANDO JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	ECON. PATRICIA CASTILLO DIRECTORA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELABORADO POR:	**VERIFICADO POR:**	**APROBADO POR:**

FIRMA: ACLARACION: FECHA DE RECEPCION:	FIRMA: ACLARACION: FECHA DE RECEPCION:
PROVEEDOR	**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**